



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON COAHUILA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia: Dirección General de Salud Pública Municipal

Área: Dirección de Sanidad Municipal

Trámite: Consultas:
Consulta médico general
Consulta de Nutrición
Consulta de Psicología.

Clave del Trámite: DS 004

Caso en que se da el servicio: A quien lo solicite

Responsable: Directora de Sanidad

Fundamento Legal: Artículo 2, fracción I, II, III, IV, y V, artículo 4 fracción IV, y V; artículo 13 fracción I, II, III, artículo 14, artículo 15 fracción I, II, IV, V, y VI; artículo 16. Art. 17, art. 89 fracción II del Reglamento de Salud Municipal. Ley de Ingresos art. 32, fracción 7 inciso I, V y VI

Formatos: Libro de registro y recibo de pago.

Lugar de atención: Ave. Ocampo #1167 Ote. Col. Centro, Torreón Coahuila.

Teléfono: 871 7 13 47 80

Horario: Lunes a Viernes de:
Consulta de Médico General de 8:00 a 19:00 hrs.
Consulta de Psicología de 8:00 a 14:00 hrs.
Consulta de Nutrición es de 8:00 a 14:00 hrs.

Requisitos: Ninguno

Datos anexos: Consulta de Psicología primera vez agendar cita

Monto de los derechos: \$ 43.00 consulta de médico general.
\$ 43.00 consulta de psicología
\$ 45.00 consulta de nutrición.

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Vigencia del Trámite: N/A

Información Adicional: Si cuenta con expediente externo presentarlo.

Correo Electrónico: torreonsalud@gmail.com

Sitio web: Facebook: /saludpublicatrc
Twitter: @saludpublicatrc

Recursos de Impugnación: Ley de Procedimiento administrativo para el Estado de Coahuila.
Ley de responsabilidades de los Servidores públicos estatales y municipales del estado de Coahuila de Zaragoza.
Reglamento Municipal de salud capitulo uno actos de inconformidad art. 122 al 135.
Presentar queja ante contraloría Municipal.